

EXPEDIENTE 9541/2016 “CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE UNA PÓLIZA MARCO DE SEGUROS DE CARÁCTER COLECTIVO PARA LA COBERTURA DE RIESGOS DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES QUE PRESTAN SERVICIO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018”.

La Mesa de Contratación estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: María Pedro Reverte García, Secretaria General de la Consejería de Hacienda y Administración, o persona en quien delegue, de conformidad con las competencias atribuidas por la Ley 7/2004 de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocales: Titular: Jesús Checa Bravo, Jefe de Servicio de Gestión Patrimonial de la Dirección General de Patrimonio e Informática

Suplente: Javier Luís García Moreno, Técnico de Apoyo de la Dirección General de Patrimonio e Informática.

Titular: Luis Alberto Pina Cano, Jefe de Análisis y Coordinación Patrimonial de la Dirección General de Patrimonio e Informática.

Suplente: Trinidad Conesa Ruiz, Técnico de Gestión de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio e Informática.

Asesoría Jurídica: Titular: Carmen Rodríguez Navarro, Asesora Jurídica del Servicio Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Suplente: Inocencia Gómez Fernández, Asesora Jurídica del Servicio Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública

Interventor/a: Titular: Carmen Moreno Antequera, Interventora Delegada de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, que actuará en representación de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Suplente: Felipe Romero Morales, Interventor Delegado de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Secretario/a: Titular: Rosalía Martínez Méndez, Jefa de Servicio de Contratación Centralizada y Gestión del Gasto de la Dirección General de Patrimonio e Informática.

Suplente: Consuelo Rosique Sáez, Jefa de Sección de Contratación Centralizada de la Dirección General de Patrimonio e Informática.

